

Constancia secretarial: Manizales, siete (07) de julio de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado certificado de tradición por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos donde consta la inscripción de la medida del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 100-100411.

Sírvase proveer,

  
NANCY BETANCUR RAIGOZA  
SECRETARIA

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales siete (07) de julio de 2020

Se resuelve lo que corresponda en la demanda Ejecutiva con Garantía Real de Mínima Cuantía instaurada por Moisés Carmona González contra Luz Estella Marín Cardona y Cindy Johana Villegas radicada con el n.º 17001-40-03-011-2020-00052-00.

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales allegó certificado de tradición del inmueble objeto de la medida de embargo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n.º 100-100411 en el que se acató la medida.

Así las cosas hay lugar a la realización de la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble en cuestión de Luz Estella Marín Cardona (78%) y Cindy Johana Villegas (2%), para lo cual se Comisiona al Alcalde de Manizales de conformidad con el contenido de los incisos segundo y tercero del artículo 38 del CGP, a quien se le conceden amplias facultades para delegar, subcomisionar, nombrar secuestre, posesionarlo y relevarlo en caso de ser necesario.

Al auxiliar de la justicia que se designe se le señala como honorarios por la asistencia a la diligencia la suma de setenta y cinco mil pesos (\$75.000).

Expídanse el Despacho comisorio correspondiente con los anexos necesarios.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**ANA MARIA OSORIO TORO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc4c17ba581b874cd69208c64e294f6405e71b1bbeb11fd4d53f972cc1b205fe**

Documento generado en 07/07/2020 12:04:48 PM